

Breve Referencia Curricular

Francisco Fernández Fredes



Formación Académica

Abogado, cursó sus estudios de enseñanza media en el Instituto Nacional y la carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Su tesis de grado versó sobre el tema "El estatuto jurídico del comerciante, análisis de una problemática".

Ex funcionario profesional del Senado, ex diplomático, se desempeñó entre los años 1983 y 1989 como abogado normativista de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría (Ministerio) de Educación Pública de México, donde alcanzó el rango de Subdirector de Normatividad Jurídico-Educativa.

A su regreso a Chile fue asesor jurídico del Ministerio del Interior (1990-1991), fiscal de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) entre 1991 y 1993 y Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor, entre 1993 y 1998. Desde 2000 a 2001 fue Fiscal Nacional Económico y posteriormente, de 2001 a 2006, Presidente de la Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de las Personas. Entre 2005 y 2006 se desempeñó también como miembro del Tribunal de Contratación Pública, donde sus pares lo eligieron presidente del órgano para el primer bienio.

El 29 de agosto de 2006 fue designado como miembro del Tribunal Constitucional por la Excma. Corte Suprema, por un período de 9 años, cesando en su cargo el 29 de agosto de 2015.



CONSEJO DE MODERNIZACIÓN
DE LA LABOR LEGISLATIVA

CONGRESO NACIONAL - CHILE
2015

Trabajo Actual

Tribunal Constitucional

Docencia y Publicaciones

Ha ejercido la docencia en las universidades de Chile, Central de Chile y Diego Portales, impartiendo la asignatura "Protección Jurídica del Consumidor". En la segunda de las instituciones nombradas ha dictado también la cátedra de Derecho Administrativo.

Entre sus publicaciones se cuentan la obra "La formación de las leyes. Elementos de Técnica Legislativa" (1987), así como "La validez oficial de estudios en la legislación mexicana" (1988) y el "Manual del Derecho Chileno de Protección al Consumidor" (2003). Designado por la Corte Suprema el 29 de agosto de 2006, por un período de 9 años. Cesa en su cargo el 29 de agosto de 2015